

Puerto Bolívar, 28 de Abril del 2007

Señorita Licenciada
Nancy Peñafiel León
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA SEMABO S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi condición de Comisaria de Cuentas de la Compañía SEMABO S.A., y en cumplimiento de mi función, acorde con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos de la compañía citada, que mantiene concordancia con el Art. 273 numeral 2do. De la Ley de Compañías vigentes, procedo a hacerle conocer a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario de Cuentas del Proceso Contable y Balance General a Diciembre 31 del 2006.

He revisado el proceso contable, observando una correcta aplicación del plan de cuentas diseñado para el manejo de los ingresos y gastos de la compañía SEMABO S.A., se aplican los principios contables generalmente aceptadas, con rigurosidad.

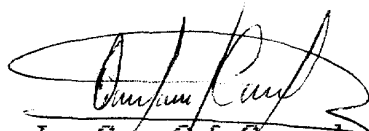
Los ingresos están constituidos por la prestación de servicios de practica a las Naves de tráfico internacional que utilizan las instalaciones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Los egresos corresponden al pago de sueldos, beneficios sociales, bonificaciones, Póliza de Responsabilidad, pago anual a la Dirección de la Marina Mercante, gastos de mantenimiento de la oficina, Pólizas de Seguro, Pago anual a la DIGMER, teléfonos convencionales, celulares, Internet, consumo de luz, mantenimiento de equipos y bienes, etc.

El Balance General a Diciembre del 2006, de la Compañía SEMABO S.A., está perfectamente estructurado, es el fiel reflejo del proceso contable del año 2006, razón por la que manifiesto mi aprobación.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente,


Ing. Com. Orfa Coronel
COMISARIA DE CTAS.

30 ABR 2007